



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de febrero de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Williams, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Libia” celebrada el jueves 28 de enero de 2021. El representante de Libia también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, esa exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Barbara **Woodward**
Presidenta del Consejo de Seguridad



Anexo I**Exposición informativa de la Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Stephanie Williams**

Deseo felicitar a Túnez por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

Este mes se cumple un año desde que la Canciller Merkel de Alemania y el Secretario General convocaron la Conferencia de Berlín, el 19 de enero de 2020. Mediante la celebración de esa Conferencia no se puso fin de inmediato al conflicto y al sufrimiento del pueblo libio. Tampoco se logró que disminuyera el apoyo extranjero a las partes en conflicto y, de hecho, esa flagrante injerencia extranjera continúa. Sin embargo, en el comunicado de 55 puntos acordado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas participantes y las organizaciones asociadas, en Berlín se configuró un marco exhaustivo para abordar toda la gama de cuestiones que atizan el conflicto libio. La posterior aprobación del comunicado por parte del Consejo de Seguridad, mediante la resolución 2510 (2020), sirvió de base para los esfuerzos que desplegamus con el fin de llevar a las partes libias a la mesa de negociaciones.

Un año después, los diálogos entre las partes libias, facilitados por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a través de vías políticas, militares y económicas complementarias, han producido avances tangibles: se ha establecido un alto el fuego; en la hoja de ruta de Túnez, aprobada a mediados de noviembre, se ha trazado el camino para el restablecimiento de la legitimidad democrática al fijarse en ella una fecha clara para la celebración de elecciones nacionales y para la creación de una autoridad ejecutiva unificada y temporal; y las reformas económicas y financieras, largamente esperadas, van por buen camino. Lo que ahora resulta evidente es que se logró lo que se preveía mediante el proceso de Berlín, a saber, se creó un marco internacional para que las Naciones Unidas trabajaran directamente con las partes libias, los altos cargos militares, las fuerzas políticas y los líderes de opinión para buscar una solución entre las partes libias.

En la actualidad es posible entrever con más claridad los contornos de la unidad y la reconciliación. Los libios están deseando pasar página y recuperar la soberanía libia y las riendas de su destino como pueblo tras muchos años de un conflicto armado implacable, de fragmentación social y de una división institucional paralizante. El Consejo de Seguridad debe sostener, aprovechar y apoyar ese rejuvenecimiento del patriotismo libio a fin de abrir un nuevo camino hacia la consecución, por parte de Libia, de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la rendición de cuentas y la justicia en el marco del estado de derecho.

Hace diez días, participé en un diálogo digital con 1.000 libios de todo el país y del extranjero. El 76 % de los participantes se manifestaron a favor de la celebración de elecciones nacionales el 24 de diciembre de 2021, y la mayoría pidió que se pusiera fin al período de transición que ya ha durado varios años. El 69 % de los participantes consideraba que se requería una autoridad ejecutiva interina unificada en el período previo a las elecciones. Sin embargo, más del 70 % de los participantes temían la obstrucción de lo que describían como el partido del “statu quo”. También hicieron un llamamiento para que las Naciones Unidas desempeñen un papel más predominante con objeto de poner fin a la injerencia extranjera en el país y para que se continúe con los diálogos facilitados por las Naciones Unidas.

Me complace informar de que el acuerdo de alto el fuego firmado en Ginebra el 23 de octubre se sigue acatando y que la Comisión Militar Conjunta 5+5 sigue activa. La profesionalidad y el compromiso desinteresado de sus miembros son ejemplares.

Antes de la fecha límite del 23 de enero fijada en el acuerdo de alto el fuego para que los combatientes y mercenarios extranjeros abandonen Libia, la Comisión Militar Conjunta 5+5 garantizó el 20 de enero al grupo de trabajo sobre seguridad del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia que proseguirá su labor con objeto de aplicar todas las disposiciones del acuerdo. En una declaración pública, la Comisión Militar Conjunta 5+5 reiteró la necesidad de que se repatrie de inmediato a todos los mercenarios y combatientes extranjeros que estén en cualquier parte del territorio libio.

Celebro la determinación de la Comisión, si bien me preocupa que continúen las fortificaciones y las posiciones defensivas establecidas por las Fuerzas Armadas Árabes Libias en el interior de la base aérea de Al-Gardabiya, en Sirte, y a lo largo del eje Sirte-Yufra, en el centro de Libia.

Continuaron las actividades de carga aérea, con vuelos que llegaron a la región occidental de Libia y a las bases militares y aéreas del Gobierno de Consenso Nacional. En la región meridional, se produjo un aumento de los activos y las actividades en las bases aéreas aparentemente destinado a reforzar la presencia y el control de las Fuerzas Armadas Árabes Libias. Esas actividades socavan el proceso 5+5.

En Trípoli, a mediados de enero, el Consejo Presidencial creó otra nueva estructura de seguridad bajo su control, compuesta y dirigida por grupos armados destacados, lo que podría complicar los esfuerzos que dirige la Comisión Militar Conjunta 5+5 para ayudar a Libia a hacer la transición a un monopolio del Estado en materia de seguridad. La multiplicación de organismos de seguridad que se encuentran bajo la dirección de grupos armados, que cuentan con responsabilidades que se solapan y líneas de mando y control poco claras y que están financiados con recursos públicos, erosiona aún más el mecanismo de seguridad del Estado y socava las futuras reformas del sector de la seguridad y la desmovilización, reintegración e integración de los grupos armados.

Quisiera subrayar que la responsabilidad de la aplicación del acuerdo de alto el fuego no recae en la Comisión Militar Conjunta 5+5, sino en los dirigentes políticos y militares de ambas partes. Hago un llamamiento al Gobierno de Consenso Nacional y a las Fuerzas Armadas Árabes Libias para que asuman plenamente sus responsabilidades y apliquen plenamente el acuerdo de alto el fuego. También deseo hacerme eco del llamamiento del Secretario General a todos los agentes regionales e internacionales para que respeten las disposiciones del acuerdo de alto el fuego. La Comisión Militar Conjunta 5+5 ha solicitado en repetidas ocasiones que se aplique el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas y que se preste asistencia internacional para acelerar la salida de los combatientes extranjeros, con el fin de respaldar los denodados esfuerzos que la Comisión despliega para negociar la inauguración de la carretera costera y volver a conectar el este y el oeste de Libia.

La cooperación decidida y constructiva entre las partes libias en el seno de la Comisión allanó el camino para la reanudación de las conversaciones políticas. Desde el diálogo de Túnez y tras más de 50 horas de debates virtuales, el Foro de Diálogo Político Libio creó un comité consultivo temporal para poner fin al estancamiento del mecanismo de selección de la autoridad ejecutiva.

Quiero encomiar el papel crucial desempeñado por las mujeres, los jóvenes y los representantes del sur de Libia para tender puentes y trabajar sin descanso con el fin de llegar a una avenencia. Sobre la base de una propuesta elaborada de forma consensuada por el comité consultivo el 19 de enero, el Foro de Diálogo Político de Libia votó la aprobación del mecanismo de selección propuesto para una nueva autoridad ejecutiva que gobierne Libia en el período previo a las elecciones nacionales, con el 73 % de los votos emitidos.

Hoy se cierra el plazo de una semana para la presentación de candidaturas para los puestos de un Consejo Presidencial compuesto por tres miembros y para el puesto de Primer Ministro. El Foro de Diálogo Político Libio se reunirá del 1 al 5 de febrero a las afueras de Ginebra, gracias a la generosa hospitalidad del Gobierno federal de Suiza, en el marco del proceso de votación.

Acojo con gran agrado las numerosas expresiones de apoyo internacional, y hago un llamamiento a todas las partes e instituciones libias para que den su pleno respaldo a ese proceso en consonancia con la hoja de ruta de Túnez.

Paralelamente, la UNSMIL ha seguido facilitando las deliberaciones de la Comisión Jurídica del Foro de Diálogo Político Libio encargada de hacer un seguimiento de las bases constitucionales necesarias para la celebración de elecciones. La UNSMIL también ha apoyado la reunión del comité constitucional formado por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado.

Ese comité se reunió el 20 de enero en Hurgada (Egipto) y acordó celebrar un referendo constitucional antes de las elecciones nacionales de diciembre y modificar la ley de referendo revisada por la Cámara de Representantes a finales de 2018. Aunque esa vía no está exenta de dificultades, el hecho de que se hayan reunido en el marco de la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio es positivo, y celebro el compromiso declarado de la Comisión de celebrar elecciones nacionales el 24 de diciembre.

Acojo con agrado el desembolso por parte del Gobierno de Consenso Nacional de 50 millones de dinares libios a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales destinados a los preparativos de las elecciones nacionales cuya celebración está prevista para el 24 de diciembre de 2021. El 28 de diciembre, el Presidente de la Comisión Al-Sayeh informó a la Comisión Jurídica del Foro sobre las medidas que la Comisión había adoptado para fortalecer su capacidad institucional como parte de la planificación de las diferentes posibilidades para la celebración de elecciones nacionales el 24 de diciembre de 2021.

El Sr. Al-Sayeh reiteró la disposición técnica de la Comisión a llevar a cabo las elecciones, al tiempo que señaló que la capacidad de la Comisión de iniciar los preparativos concretos de las elecciones dependerá de la asignación de recursos suficientes, y sigue siendo limitada hasta que se adopte una ley electoral.

También acojo con agrado la celebración de ocho elecciones a los consejos municipales llevadas a cabo por el Comité Central de las Elecciones Municipales en Trípoli y sus alrededores, a pesar de las dificultades que supone operar en un contexto de posguerra. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que respeten la integridad y la inclusión de los procesos electorales en Libia.

También se celebraron tres elecciones municipales en los municipios del este de Wahat. Todas las partes interesadas deben colaborar para garantizar la uniformidad de los procesos electorales en toda Libia. Hay que preservar el logro de que se hayan celebrado más de 130 elecciones municipales desde 2013; es hora de unificar las dos instituciones en un mismo techo.

Se han logrado progresos constantes en la vía económica, y se han conseguido importantes reformas económicas durante el período. Si esas reformas se aplican plenamente, allanarán el camino hacia acuerdos económicos duraderos, incluida la gestión transparente de los ingresos del petróleo.

Con la retención de los ingresos del petróleo en suspenso por parte de la Empresa Nacional del Petróleo, el mes pasado ha sido testigo de reformas económicas sin precedentes y que debían haberse realizado hace tiempo, como la reactivación de la Junta Directiva del Banco Central de Libia, la unificación del tipo de cambio, los avances en la revisión financiera del Banco y la puesta en marcha de la primera auditoría integral del Instituto Libio de Inversiones.

A pesar de esas reformas, quedan pendientes dos medidas esenciales. La primera es el alivio de la crisis bancaria a través de la emisión de préstamos a los bancos comerciales, con el fin de liquidar la acumulación de cheques emitidos con cargo a las líneas de crédito creadas por la rama oriental del Banco Central de Libia.

La otra cuestión pendiente es la consolidación y unificación del presupuesto nacional para 2021. Ambos Ministros de Economía han elaborado un presupuesto unificado, y la UNSMIL ha apoyado al Banco Mundial convocando dos reuniones en enero entre los ministerios para trabajar en la unificación del plan de cuentas.

Sin embargo, la plena unificación del presupuesto en ausencia de un ejecutivo unificado tiene sus limitaciones. A raíz de la mediación facilitada por la UNSMIL, me complace informar de que las partes libias pertinentes han alcanzado un acuerdo esencial sobre los componentes del presupuesto y han dispuesto que un grupo de trabajo se reúna para ultimar un presupuesto de dos meses y los procedimientos de ejecución. Una vez concluido, ese proceso, ya en marcha, está diseñado para permitir su aplicación inmediata.

Aunque las armas se han callado, las comunidades han seguido afrontando las repercusiones de la guerra y a las convulsiones relacionadas con las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto. En Tarhuna se descubrieron en enero otras fosas comunes, y se encontraron al menos 18 cadáveres. El 23 de enero, la falta de rendición de cuentas y de justicia en Tarhuna dio lugar a protestas de los familiares de las víctimas, que, lamentablemente, degeneraron en violencia, y algunos manifestantes incendiaron cinco viviendas. Las causas profundas de las tensiones en Tarhuna deben abordarse mediante un enfoque multifacético que combine la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y los mecanismos de reconciliación y justicia transicional.

La situación relativa a la proliferación incontrolada de armas, municiones y artefactos explosivos sigue representando una gran amenaza. Quisiera rendir homenaje a los equipos que han trabajado incansablemente para eliminar las amenazas en las zonas más peligrosas, 71 de los cuales han muerto o resultado heridos desde mayo de 2020, al tiempo que hacían frente a la amenaza añadida de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El acuerdo de alto el fuego representa una oportunidad decisiva para mitigar esa amenaza mediante el compromiso de ambas partes de aplicar las medidas previstas en el protocolo de actividades relativas a las minas que lo acompaña, que salvarán vidas y contribuirán a restablecer la paz.

Desde la suspensión de los combates en junio de 2020, las familias han seguido regresando a Trípoli, y aproximadamente 114.000 personas han regresado desde el final de los combates. En toda Libia se ha registrado una reducción del 26 % en el número de desplazados, pasando de un máximo de 426.000 personas en junio a 316.000.

Las personas que siguen desplazadas afrontan numerosos peligros y una gran incertidumbre. El 19 de enero, un depósito de municiones explotó en la Academia Naval de Yanzur, en Trípoli. La Academia Naval acoge a más de 600 familias desplazadas que huyeron de Tawerga en 2011. Entre las víctimas había cuatro desplazados internos, uno de los cuales murió en el acto. Otras muchas familias desplazadas afrontan el riesgo de ser desalojadas de los lugares donde han estado viviendo. Seguimos colaborando con las autoridades para garantizar que las personas desplazadas de sus hogares reciban soluciones dignas y duraderas.

Las Naciones Unidas y sus asociados siguen defendiendo y apoyando la liberación de migrantes y refugiados detenidos y el cierre de los centros de detención. Acogemos con agrado la liberación de los 121 migrantes y refugiados restantes a principios de este mes desde el centro de detención de Zintan a la comunidad de Trípoli. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

el Programa Mundial de Alimentos y sus asociados están prestando asistencia a los detenidos liberados. A pesar de esos avances positivos, el 19 de enero más de 900 migrantes y refugiados seguían en centros de detención oficiales en Libia.

También nos entristeció saber que, el 19 de enero, al menos 43 personas se ahogaron, y 10 supervivientes fueron rescatados, en el primer naufragio de 2021, frente a las costas de Libia. En 2020, se interceptó el paso en el mar a más de 11.900 migrantes y refugiados que intentaban llegar a Europa y fueron devueltos a Libia, que no es, según cualquier definición que se utilice, un puerto seguro para el regreso.

El impacto de la COVID-19 sigue dificultando la vida de algunas de las personas más vulnerables del país. El número de casos y muertes a causa de la COVID-19 sigue aumentando mes tras mes. A fecha de 23 de enero, se habían confirmado 113.688 casos y 1.763 muertes.

Los precios de los alimentos y los suministros básicos siguen estando muy por encima de los niveles anteriores a la COVID-19, mientras que muchas personas han perdido el acceso a sus medios de subsistencia. En 2020, 1,3 millones de personas necesitaban algún tipo de asistencia humanitaria. Las Naciones Unidas y los asociados humanitarios, a través del plan de respuesta humanitaria de 2021 publicado este mes, solicitan 189 millones de dólares para proporcionar a 451.000 de ellos alimentos, salud, protección, refugio y educación, así como agua, saneamiento e higiene.

Cuando me dispongo a partir mañana hacia Ginebra a una ronda decisiva de conversaciones entre libios que se espera resulte en la creación de una nueva autoridad ejecutiva temporal unificada, le recuerdo a todos los posibles candidatos que un alto cargo conlleva grandes responsabilidades. En esta, mi última exposición informativa ante el Consejo, también recuerdo a todas las partes, a los Estados con intereses particulares en Libia y, lo que es más importante, a los libios que aspiran a una posición en el ejecutivo, que el futuro de Libia está en sus manos.

Deseo rendir homenaje a todos los libios que han trabajado con valentía y buena fe para plantar las semillas de la reconciliación y hacer realidad las aspiraciones de sus conciudadanos.

También deseo agradecer al Consejo su apoyo a mis esfuerzos como Representante Especial Interina del Secretario General durante los últimos 11 meses, así como a los participantes en el proceso de Berlín y a los numerosos y generosos donantes que han acompañado y sostenido el diálogo entre libios facilitado por las Naciones Unidas. El Consejo debería enviar una señal de su apoyo inequívoco al nuevo Gobierno unificado libio mediante la aprobación de una resolución en la que también exija la disolución de todas las entidades ejecutivas paralelas que aún existen.

En momentos en que el Enviado Especial, Ján Kubiš; el Coordinador Raisedon Zenenga y la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios, Georgette Gagnon, toman las riendas de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, deseo rendir un homenaje especial al anterior Representante Especial del Secretario General, Ghassan Salamé, por su inspirado liderazgo, su tutela y sus orientaciones en la creación de las bases sólidas sobre las que se asienta este proceso; y al anterior Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador de Asuntos Humanitarios, Yacoub El Hillo, por sus distinguidos servicios.

Por último, pero no por ello menos importante, deseo agradecer a todo el equipo de las Naciones Unidas que trabaja en Libia de manera incansable para hacer posible este proceso, por su dedicación y dedicación.

Anexo II**Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Dai Bing**

[Original: chino]

Agradezco a la Representante Especial Interina del Secretario General, Stephanie Williams, su exposición informativa, y aprecio sus enormes esfuerzos en aras de encontrar una solución política para la cuestión de Libia. Acojo con beneplácito la presencia del Representante Permanente de Libia, Embajador Elsonni.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), en el horizonte se vislumbran esperanzas para el proceso político en Libia. Con el impulso positivo conseguido tras arduos esfuerzos, esperamos que la comunidad internacional y las partes implicadas aprovechen esta oportunidad para hacer, lo antes posible, que la paz y el desarrollo sean una realidad en Libia y sus países vecinos. A ese respecto, deseo abordar las cuatro cuestiones siguientes.

En primer lugar, nos alienta ver que se ha conseguido un alto el fuego en Libia. Ese alto el fuego debe ser observado por todos. China encomia de la manera más efusiva a todas las partes en Libia por tener en cuenta los intereses nacionales y, en consecuencia, aceptar un acuerdo de alto el fuego, y por demostrar que están decididas a cumplir con ese alto el fuego. El siguiente paso fundamental es garantizar la implementación plena del acuerdo y la pronta retirada de todos los combatientes extranjeros. China ha tomado nota y examina con detenimiento las sugerencias relativas a un mecanismo de supervisión del alto el fuego contenidas en el informe del Secretario General (S/2021/62).

El éxito de la implementación del alto el fuego dependerá de las partes en el conflicto. Por lo tanto, en el proceso de establecer ese mecanismo de supervisión es preciso que se respeten plenamente las opiniones de las partes interesadas y que se garantice la objetividad e imparcialidad del mecanismo. La participación por parte de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia en la supervisión del alto el fuego debe sustentarse en un mandato, unos recursos y unas garantías de seguridad que sean adecuados.

En segundo lugar, el diálogo político celebrado recientemente en Libia ha registrado avances importantes que es preciso consolidar e impulsar a toda costa. China acoge con satisfacción la participación activa de las partes interesadas en el diálogo y elogia a Túnez, Marruecos, Egipto y otros países de la región por el importante papel que han desempeñado. China hace un llamamiento a todas las partes a que hagan avanzar con rapidez el proceso político de conformidad con la hoja de ruta existente, y a que aborden de forma adecuada algunas cuestiones críticas, incluida la selección de candidatos a ocupar cargos en la nueva autoridad ejecutiva, de modo que las elecciones generales puedan celebrarse, tal como está previsto, el 24 de diciembre.

Acogemos con satisfacción la labor realizada por el Comité Asesor del Foro de Diálogo Político Libio con miras a crear un consenso. Apoyamos que la UNSMIL preste la asistencia necesaria en la implementación de la hoja de ruta.

En términos de desarrollo económico, Libia también enfrenta a graves dificultades. Tenemos la esperanza de que todas las partes en Libia conviertan el desarrollo sostenible en una prioridad, sin dejar de impulsar el proceso político y de esforzarse por mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población mediante el desarrollo socioeconómico.

En tercer lugar, nos sigue preocupando la amenaza constante del terrorismo y el extremismo violento en Libia. El terrorismo es el enemigo común de la humanidad. China hace un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique la coordinación y la cooperación en un esfuerzo conjunto para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Es preciso poner en práctica medidas integrales, incluso en los ámbitos político, económico, judicial y social, a fin de erradicar por completo las situaciones que sirven de caldo de cultivo al terrorismo y el extremismo. Al hacerlo, una de las principales prioridades es impedir el movimiento transfronterizo de combatientes terroristas extranjeros y evitar los efectos indirectos y las amenazas que ello comporta para la seguridad y la estabilidad de los países vecinos y la región del Sahel.

En cuarto lugar, en lo que respecta a las sanciones, la posición de China ha sido coherente. Las sanciones son solo un medio, no un fin. En las circunstancias actuales, el embargo de armas a Libia debe ser implementado de manera estricta. Al mismo tiempo, es importante evitar que las sanciones dirigidas a otros ámbitos afecten negativamente a la población civil libia y a terceros países, prevenir cualquier daño a los intereses nacionales generales de Libia, y garantizar una vida normal a su población, satisfaciendo, simultáneamente, sus necesidades humanitarias.

A Libia le preocupan las pérdidas relacionadas con los bienes congelados. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia —el Comité de Sanciones— debería acelerar su examen de esta cuestión a fin de dar una respuesta adecuada a esa legítima preocupación de Libia.

En momentos en que el proceso de paz de Libia se encuentra en una coyuntura histórica crítica, se requiere un apoyo internacional concertado para mantener el proceso y avanzar. China sigue estando decidida a mantener una posición objetiva e imparcial, y contribuirá a la pronta consecución de estabilidad, prosperidad y desarrollo duraderos en Libia.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Deseo agradecer a la Representante Especial Interina Stephanie Williams su exposición informativa. Habida cuenta de que ésta es su última exposición informativa ante el Consejo en ese cargo, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Sra. Williams por la descomunal labor que ha realizado para facilitar los contactos y mediar entre las partes libias. Acogemos con satisfacción los nombramientos del nuevo Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ján Kubiš, y del Coordinador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Raisedon Zenenga. A ambos les ofrecemos todo nuestro apoyo y esperamos colaborar con ellos.

Nos alientan los progresos que las partes libias han realizado en el proceso de diálogo político, entre los que se incluye el logro de un acuerdo sobre el mecanismo de selección para el nuevo gobierno de transición. Instamos a las partes a mantener ese paso en el período previo a las elecciones de diciembre de este año. En este sentido, deseo destacar la importancia de la inclusión de mujeres en todo el proceso político. Elogiamos a las mujeres libias por participar activamente en el diálogo político y exhortamos a todos los agentes pertinentes a que permitan y garanticen la participación plena, significativa y equitativa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones.

El acuerdo de alto el fuego permanente firmado el 23 de octubre del año pasado fue un paso concreto hacia el logro de una paz duradera en Libia. Acogemos con satisfacción el proceso que siguió, así como las reuniones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y sus contactos con el Grupo de Trabajo sobre Seguridad del comité internacional de seguimiento para Libia.

Al mismo tiempo, debemos hacer hincapié más que nunca en la aplicación del acuerdo para un alto el fuego permanente. El plazo de 90 días que se fijó en el acuerdo para poner fin a toda injerencia extranjera en Libia pasó justo el fin de semana pasado, y aún hay mucho que avanzar en el cumplimiento de esta obligación. Subrayo una vez más la importancia del apoyo internacional para lograr una estabilidad duradera en Libia. Insto a todos los interesados a poner fin de inmediato a las flagrantes violaciones del régimen de sanciones libio y retirar de Libia a todos los combatientes y mercenarios extranjeros. Todas las medidas que vulneran el embargo de armas contra Libia deben cesar de inmediato.

El Consejo de Seguridad dispone de herramientas para apoyar la aplicación del embargo de armas mediante las autorizaciones pertinentes. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea para el Mediterráneo, que actúa estrictamente en virtud de esas autorizaciones, es imparcial en sus actividades y ofrece una importante contribución a la aplicación del régimen de sanciones que el Consejo ha instaurado.

Es importante que el Consejo de Seguridad siga apoyando a los libios en sus esfuerzos por lograr una paz duradera y contribuya a este proceso cuando sea posible. En este sentido, apoyamos el establecimiento de un mecanismo de supervisión del alto el fuego, que sea creíble, realista y eficaz y actúe bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

También quisiera destacar la importancia de las medidas de fomento de la confianza, como los recientes intercambios de prisioneros que han tenido lugar. Es importante que se adopten medidas concretas para seguir fomentando la confianza entre las partes libias y en la sociedad libia. Ello incluye investigar a fondo todas las presuntas violaciones de los derechos humanos, los asesinatos en masa, la tortura y las desapariciones forzadas, y garantizar la justicia para las víctimas. Una sociedad sin rendición de cuentas no podrá encontrar una paz y una reconciliación duraderas.

Constatamos que se han producido algunos avances en el acceso de la ayuda y el personal humanitarios, y alentamos a que continúen estos avances. Sin embargo, la situación humanitaria sobre el terreno, agravada por la pandemia de coronavirus, sigue siendo alarmante. Son motivo de gran preocupación las interrupciones frecuentes y a menudo deliberadas del suministro de agua y electricidad, la situación sumamente grave y la constante exposición a la violencia que padecen los inmigrantes y los solicitantes de asilo. Hacemos un llamamiento a las autoridades para que presten minuciosa atención a estas cuestiones y adopten medidas concretas para aliviar el sufrimiento de los civiles.

Por último, quisiera reiterar el pleno apoyo de Estonia a la UNSMIL, así como al mecanismo de seguimiento de la Conferencia de Berlín. Es importante señalar que el proceso político bajo la égida de las Naciones Unidas y el proceso de Berlín sigue siendo el único marco internacional aceptable para apoyar a los libios en la consecución de una paz duradera.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Agradezco a la Representante Especial Interina del Secretario General, Stephanie Williams, por su intervención. Una vez más, encomio su extraordinaria labor para promover una solución política en Libia. También acojo con satisfacción los nombramientos de Ján Kubiš como Enviado Especial y de Raisedon Zenenga como Coordinador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

El Consejo de Seguridad debe seguir apoyando con firmeza el proceso político actual.

Junto con varios de nuestros asociados, hemos acogido con beneplácito la aprobación por parte del Foro de Diálogo Político de Libia del mecanismo de selección de un nuevo ejecutivo de transición hacia las elecciones. Esto representa un gran paso en aras de la unidad, la soberanía y la estabilidad del país. Hacemos un llamamiento a todas las partes libias para que apoyen este Foro y la mediación de las Naciones Unidas para permitir el establecimiento de una autoridad ejecutiva unificada y abierta a todos. Seguiremos muy de cerca las reuniones de Ginebra, que tendrán lugar del 1 al 5 de febrero.

La celebración satisfactoria de las elecciones de 24 de diciembre dependerá del respeto del acuerdo de alto el fuego celebrado el pasado octubre. Aunque se respeta en general el acuerdo de alto el fuego en esta etapa, aún no se ha reabierto la carretera costera. Esto es inaceptable y se lo hemos dejado claro al Gobierno libio. Las fuerzas extranjeras violan el acuerdo de alto el fuego al mantener sus elementos armados, 90 días después de que los libios alcanzaran el acuerdo de alto el fuego y casi un año después de la Conferencia de Berlín sobre Libia.

No basta con deplorar. El Consejo debe responder a la exigencia, formulada a la vez por los libios y el Secretario General, de autorizar el despliegue rápido de un mecanismo de supervisión del alto el fuego bajo la égida de las Naciones Unidas. Este mecanismo debe ser creíble y eficaz. El Consejo debe aprobar una solución que otorgue un mandato completo a la UNSMIL para supervisar la aplicación del acuerdo de 23 de octubre de 2020. Esta es la mejor garantía de un alto el fuego duradero.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad haga respetar las resoluciones que ha aprobado con relación al cumplimiento del embargo de armas, la salida de combatientes extranjeros de Libia del territorio libio y el desmantelamiento de las milicias.

La Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo ha sido de por sí una valiosa contribución a la aplicación del embargo de armas en alta mar de forma imparcial y en estricto cumplimiento de las resoluciones del Consejo.

El pasado mes de septiembre, la Unión Europea aprobó sanciones contra varias entidades responsables de violaciones del embargo de armas. Volveremos a recurrir a ellas si es necesario.

En el plano económico, se han producido varios acontecimientos positivos: la primera reunión en cinco años del Consejo de Administración del Banco Central de Libia, la producción de petróleo, que ha vuelto a su nivel anterior al bloqueo de las terminales; y los tipos de cambio unificados para el Este y el Oeste. No obstante, sigue sin resolverse la cuestión esencial del establecimiento de un mecanismo transparente para la gestión de los recursos económicos.

Por último, la lucha contra la trata de inmigrantes debe continuar. Francia está comprometida en esta lucha. Propuso, junto con Alemania, incluir en la lista de sanciones de las Naciones Unidas a Osama Ibrahim Al-Kuna, tratante y culpable de violaciones de los derechos humanos. Esperamos que esa intervención se produzca lo antes posible.

No habrá solución militar en Libia. Solo un proceso político bajo la égida de las Naciones Unidas permitirá a una paz duradera. El Consejo puede contar con el pleno apoyo de Francia al nuevo Enviado Especial del Secretario General y a los procesos actuales. Ya es hora de poner fin a este conflicto.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T. S. Tirumurti**

Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la Sra. Stephanie Williams por su incansable labor como Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, llevada a cabo en las circunstancias más complejas y difíciles. Le deseamos lo mejor en sus empeños futuros. También le agradezco por la exposición informativa de hoy.

Libia se encuentra en una coyuntura crítica, tanto con respecto al proceso político como al conflicto militar. Han transcurrido tres meses desde que se firmó el acuerdo de alto el fuego entre las partes libias en Ginebra en octubre del año pasado, que fue acogido con satisfacción por el Consejo. El Foro de Diálogo Político de Libia también ha conseguido notables progresos y ha acordado plazos para las elecciones. También hemos tomado nota de los progresos realizados en la vía política y militar durante los dos últimos meses, como las elecciones municipales, la celebración de una reunión del Comité Constitucional en Egipto, los avances en el proceso de Berlín, el acuerdo sobre un tipo de cambio unificado y el intercambio de detenidos.

La India era miembro del Consejo de Seguridad cuando, en 2011, se aprobaron las resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011) sobre Libia. Por aquel entonces, expresamos nuestras reticencias respecto de la forma en que se urgió la aprobación de ambas resoluciones en el Consejo. La India había abogado por un enfoque calibrado y gradual y hecho hincapié en la importancia que revisten los esfuerzos políticos para abordar la situación. Diez años después, la paz duradera sigue siendo una quimera en Libia y el pueblo libio continúa sufriendo los peores efectos de las medidas adoptadas por el Consejo y la comunidad internacional.

El Consejo tiene hoy ante sí una importante tarea que no le será nada fácil de acometer: determinar cómo apoyar el alto el fuego y qué medidas adoptar para promover el proceso político que se está llevando a cabo actualmente y garantizar una paz y estabilidad duraderas en Libia.

A ese respecto, permítaseme realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, es evidente que el conflicto en Libia no se puede resolver por la vía militar. Ello se desprende claramente de la agitación en la que vive el país desde hace una década. La única manera de avanzar radica en hallar una solución pacífica a través del diálogo y de consultas inclusivas y de base amplia, en los que se tengan en cuenta las preocupaciones y aspiraciones legítimas de todas las partes interesadas en Libia.

En segundo lugar, el proceso de paz debe ser plenamente dirigido y asumido como propio por Libia y en él se deben salvaguardar la independencia, la unidad y la integridad territorial del país.

En tercer lugar, también es importante que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad apoyen plenamente los esfuerzos encaminados al logro de la paz y la estabilidad en Libia y garanticen un apoyo pleno a todos los aspectos del acuerdo de alto el fuego. A este respecto, hemos tomado nota del informe del Secretario General de 30 de diciembre de 2020 en el que se destacan los requisitos que, desde la perspectiva de las Naciones Unidas, debe cumplir el mecanismo de supervisión del alto el fuego en Libia (S/2020/1309), y también hemos escuchado al Representante Especial hablar sobre esa cuestión. La India apoya el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la aplicación del mecanismo de supervisión del alto el fuego en Libia, tal como han solicitado las partes libias. Trabajaremos con otros miembros del Consejo de Seguridad para determinar la mejor manera de impulsarlo.

En cuarto lugar, no será posible lograr la paz ni el alto el fuego duraderos en Libia salvo que se cumpla estrictamente el régimen de sanciones y que los combatientes extranjeros salgan del territorio libio. Hemos superado con creces el plazo de 90 días para la salida de todos los combatientes extranjeros fijado por los propios libios cuando firmaron el acuerdo de alto el fuego. La credibilidad del régimen de sanciones está supeditada al estricto cumplimiento de sus disposiciones. Las violaciones flagrantes del embargo de armas constituyen una amenaza grave para la paz y la estabilidad en Libia y es preciso condenarlas. El Consejo también debe estudiar opciones para abordar la cuestión de la gestión de los activos congelados.

En quinto lugar, también debemos asegurarnos de que las fuerzas terroristas no aprovechen los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica y negociada. Hay varias fuerzas dentro de Libia que albergan el potencial de engendrar y reforzar el terrorismo y el conflicto en la región, especialmente en el Sahel. La comunidad internacional debe pronunciarse con una sola voz en contra del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Por último, aunque el proceso político y la celebración de elecciones constituyan nuestro objetivo inmediato, es importante señalar además que, para lograr la paz y la estabilidad sostenibles, es necesaria la reconciliación nacional. No debemos perder de vista ese objetivo más amplio en el marco de nuestras aspiraciones por lograr una solución rápida a la crisis. La comunidad internacional debe estar preparada para prestar toda la ayuda que Libia pueda solicitar en ese proceso. En el mecanismo de selección actualmente en marcha para crear una autoridad ejecutiva temporal se debe garantizar una representación auténtica y verdadera del pueblo libio, con objeto de que se tomen las decisiones y medidas adecuadas en pro de un proceso electoral digno de crédito. Los plazos para las elecciones son ambiciosos y no resultará fácil cumplirlos.

Es verdaderamente lamentable que la paz y la estabilidad en Libia sigan siendo difíciles de alcanzar, principalmente debido a la injerencia de países extranjeros y a la presencia de mercenarios y combatientes terroristas extranjeros. Las partes libias deben aprovechar la oportunidad que ha surgido con la firma del acuerdo de alto el fuego y los acontecimientos posteriores y esperamos que la comunidad internacional les preste todo su apoyo. Ello también se antoja pertinente en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus y de las cuestiones humanitarias conexas.

La India siempre ha mantenido con Libia unas relaciones estrechas y beneficiosas para ambos países. Las empresas y los expatriados indios han tenido una importante presencia en Libia en el pasado, y en determinados momentos han llegado a los 100.000. El sector público y las empresas privadas de la India han realizado una contribución sustancial en proyectos de infraestructura esencial, como carreteras y autopistas, centrales eléctricas y líneas de transmisión en Libia. Con su presencia, los profesionales indios en el sector fundamental del petróleo y la fabricación de acero, así como en el de la educación y la sanidad, ayudaron a la sociedad y a la economía libias a superar las dificultades del aislamiento internacional en el pasado. La planta siderúrgica, las centrales eléctricas, las líneas de transmisión y los oleoductos construidos por empresas indias están contribuyendo positivamente a la economía libia hasta el día de hoy.

La India desea sinceramente que el país vuelva a gozar de paz y estabilidad duraderas. La India mantiene su determinación de apoyar a Libia y a su pueblo en ese empeño.

Anexo VI

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Quiero dar las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General, Sra. Williams, por su excelente exposición informativa de esta mañana.

Me gustaría empezar felicitando a Stephanie y a su equipo por la labor esencial que han acometido y acometen sobre el terreno en Libia. Sus incansables esfuerzos y, por supuesto, los de todos los asociados libios, han allanado el camino para el logro de los avances considerables de los que se ha hablado hoy. Dado que esta será su última exposición informativa ante el Consejo sobre el tema que nos ocupa, quisiera expresarle nuestra sincera gratitud y desearle también el mayor de los éxitos, tanto a nivel profesional como personal.

Es bastante inusual que en esta mesa podamos hablar de lo que se ha descrito sin duda como un progreso tangible en una situación compleja. Hoy es una de esas raras ocasiones, por lo que quiero encomiar a todas aquellas personas que han contribuido a los avances concretos que se han mencionado en el día de hoy en las vías política, de seguridad, económica, de derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Creemos que esos avances han contribuido a que Libia siga avanzando por el camino de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Sinceramente, ello nos infunde esperanzas con respecto al pueblo libio.

Permítaseme garantizar a nuestros amigos libios que Irlanda, la Unión Europea y la comunidad internacional mantendrán su determinación de acompañarlos a ellos, así como a Libia, por ese camino, a medida que nos adentramos en una fase crítica que culminará en las elecciones del próximo mes de diciembre.

Irlanda celebra sinceramente los nombramientos de Ján Kubiš como Enviado Especial del Secretario General, de Raisedon Zenenga como Coordinador de la Misión y de Georgette Gagnon como Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios. En el marco de ese nuevo liderazgo, consideramos que hay tres prioridades principales.

La primera es establecer un mecanismo de control y verificación de alto el fuego digno de crédito, realista y eficaz. También acogemos con beneplácito la determinación constante de aplicar las disposiciones del acuerdo de alto el fuego y ponernos de acuerdo sobre la puesta en marcha de un mecanismo de vigilancia del alto el fuego dirigido y gestionado por los propios libios. Irlanda también apoya firmemente la solicitud del Secretario General al Consejo de Seguridad para que otorgue a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) un mandato claro pero flexible que permita a la Misión apoyar el mecanismo.

Acogemos con beneplácito que los países vecinos y los asociados regionales de Libia sigan colaborando con mayor intensidad para apoyar las vías de diálogo entre los libios que facilitan las Naciones Unidas. Reiteramos la necesidad de que en Libia se aplique un enfoque internacional único y coordinado. Sinceramente, la tarea de construir la paz ya es suficientemente compleja. Necesitamos un enfoque coherente.

Irlanda se hace eco del llamamiento del Secretario General a todos los agentes regionales e internacionales para que cumplan las disposiciones del acuerdo de alto el fuego. Eso incluye garantizar la salida completa de todos los combatientes y mercenarios extranjeros de Libia. Más de 90 días después de la firma del acuerdo, ese requisito sigue sin cumplirse. Como hemos oído, eso es simplemente inaceptable. Esa situación debe cambiar. La amenaza continua del terrorismo y el extremismo violento en el Norte de África, tal y como se expone en el informe del Secretario General (S/2021/62), es profundamente preocupante.

Se han documentado graves violaciones del embargo de armas del Consejo de Seguridad, tanto en el informe del Grupo de Expertos sobre Libia (S/2019/914) como en la información proporcionada al Grupo por la Fuerza Naval de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo, cuya labor Irlanda y sus asociados de la Unión Europea apoyan con firmeza. Hay que poner fin a esas violaciones. Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que atiendan al llamamiento del acuerdo de alto el fuego en favor del cumplimiento pleno e incondicional del embargo de armas. El Consejo tiene la responsabilidad de garantizar eso.

La segunda prioridad es la necesidad de asegurar que el Foro de Diálogo Político Libio se pronuncie sobre una autoridad ejecutiva para preparar las elecciones que se celebrarán el 24 de diciembre. Irlanda acoge con agrado la decisión de 19 de enero de adoptar un mecanismo de selección para una autoridad ejecutiva temporal. Eso es solo un medio para alcanzar un objetivo. Ahora es importante alcanzar rápidamente un acuerdo sobre el Consejo de la Presidencia, compuesto por tres miembros, y sobre el Primer Ministro, ante todo para poder preparar adecuadamente las elecciones de diciembre.

Irlanda felicita a las autoridades electorales libias por el éxito de las elecciones a los consejos municipales a pesar del difícil entorno de seguridad y de la enfermedad por coronavirus. Acogemos con agrado la decisión del Gobierno de Consenso Nacional de asignar fondos y recursos a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales. Irlanda también está estudiando con interés la solicitud del Gobierno de Consenso Nacional de apoyo de las Naciones Unidas para las elecciones de diciembre, y esperamos con interés que el Consejo aborde el asunto en el momento oportuno.

Seguimos preocupados por la situación sobre el terreno de los derechos humanos en Libia. Sin garantías para los derechos fundamentales del pueblo libio, la transición democrática será incompleta. A ese respecto, quisiera agradecer los esfuerzos de la UNSMIL y del Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos.

El tercer aspecto que quiero tratar es la necesidad de lograr avances en lo relativo a las perspectivas económicas y financieras de Libia, incluido el programa de reformas y, en particular, abordar la crisis del sector bancario y el mecanismo de gestión de los ingresos del petróleo. Irlanda se congratula de las recientes reformas económicas, incluida la reactivación de la Junta de Administración del Banco Central de Libia y la unificación del tipo de cambio, así como de los avances en la revisión financiera del Banco Central y del reciente anuncio de la auditoría del Instituto Libio de Inversiones. Se trata realmente de progresos. Esas reformas deben contribuir a crear un acuerdo económico más duradero, transparente y equitativo en beneficio del propio pueblo libio.

En conclusión, quiero reiterar el firme apoyo de Irlanda a la labor de la UNSMIL y a todos los esfuerzos que se están desplegando en el Foro de Diálogo Político Libio. Estimamos que este es un momento crucial en la historia de Libia. Es un momento para el optimismo y la esperanza. No debemos subestimar los retos que tenemos por delante, uno de los cuales es la necesidad de invertir en la reconciliación nacional, que sustentará la labor en pro de una paz sostenible. El Consejo tiene la responsabilidad de impedir que los saboteadores, ya sean extranjeros o nacionales, echen por tierra los avances en la consolidación de la paz conseguidos con arduos esfuerzos por el pueblo libio. Debemos estar dispuestos a adoptar medidas concretas, y actuar en apoyo de nuestras palabras a fin de garantizar que ese proceso tenga lugar. Se lo debemos al menos al pueblo de Libia.

Anexo VII

Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Martin Kimani

Antes de comenzar mi declaración, quisiera decir lo mucho que hemos apreciado la Presidencia de Túnez y el liderazgo que ha demostrado durante todo el mes. Sé que la sesión de recapitulación es mañana, pero quería expresar mi enhorabuena, así como reconocer que, mientras debatimos sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y sobre Libia, dos de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad tienen un contacto directo con ese país. Sus experiencias son sumamente relevantes y, de hecho, las oportunidades de las que disponen a raíz de la labor que lleva a cabo el Consejo de Seguridad para apoyar a la UNSMIL y a Libia guardan relación directa con su bienestar y seguridad.

La delegación de Kenya agradece a la Sra. Stephanie Williams su exposición informativa de hoy. Debo elogiarla por su pasión y compromiso con el rumbo en dirección a una Libia segura y pacífica desde que asumió el cargo de Representante Especial Interina del Secretario General.

Aprovechamos esta oportunidad para elogiar también al Secretario General por el nombramiento del Sr. Ján Kubiš como su Enviado Especial para Libia y del Sr. Raisedon Zenenga como Subsecretario General y Coordinador de la Misión de la UNSMIL. Los felicitamos por esos nombramientos, les deseamos éxito y les ofrecemos nuestro apoyo.

Celebramos los avances que el pueblo de Libia está logrando para fortalecer la reconciliación nacional, tal y como se refleja en el acuerdo de alto el fuego completo y permanente en Libia de 23 de octubre, en el éxito de la primera ronda del Foro de Diálogo Político Libio en noviembre y en la continuación de las deliberaciones.

Kenya reitera la importancia de garantizar que ese proceso siga siendo dirigido y protagonizado por los libios. Acogemos con agrado el enfoque inclusivo que adoptó la hoja de ruta del Foro de Diálogo Político Libio, que incluye recomendaciones sobre la igualdad de género como etapa importante para que las mujeres participen de manera significativa en los procesos de paz y político.

Seguiremos apoyando firmemente un proceso de paz que ofrezca una seguridad sostenida al pueblo libio. En lo relativo a la sostenibilidad, además de los encomiables esfuerzos en las vías política, de seguridad y económica del diálogo, es necesario introducir otros instrumentos esenciales en el proceso de paz. Entre ellos se cuentan la reconciliación y otros aspectos sociopolíticos, como la inclusión, que es fundamental para todo resultado de paz duradero.

Incluso mientras hacemos eso, Kenya sigue siendo sumamente consciente de la profunda amenaza que siguen representando los agentes terroristas globales, así como sus facilitadores e infraestructura de apoyo, no solo para el pueblo de Libia sino también para los Estados vecinos y la región. Consideramos que las medidas adoptadas contra los remanentes del Estado Islámico de Iraq y el Levante, incluidas su ideología, financiación e infraestructura de reclutamiento, deben fortalecerse y verse reflejadas en todas las resoluciones y decisiones del Consejo. En ese sentido, las medidas contra la financiación del terrorismo, la radicalización y el reclutamiento deben incorporarse en los sistemas y procesos de gobernanza posteriores a la reconciliación.

Es imperativo garantizar que el proceso de paz libio y otros procesos en otros lugares sean exportadores netos de seguridad previsible para los países vecinos y la comunidad internacional. Por esa razón, pedimos que se aplique un plan meditado de desarme, desmovilización y reintegración al mismo tiempo que se retiran los contingentes, teniendo presente que una retirada sin desarme equivale a exportar

expresamente la desestabilización a los destinos de salida en la región. Por lo tanto, siempre que haya un mandato claro, apoyamos la solicitud de la Comisión Militar Conjunta 5+5 de que se desplieguen observadores internacionales individuales no uniformados y desarmados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Además de su despliegue, su mandato debe incluir el seguimiento y la información sobre las actividades, las tendencias y las amenazas terroristas.

Para concluir, deseo insistir en lo imprescindible que resulta una cooperación y coordinación sólidas con la Unión Africana a lo largo de este proceso. Consideramos que la interrupción de dicha coordinación por parte de la Unión Africana causó una buena parte del sufrimiento que ha padecido el pueblo libio. Por lo tanto, de cara al futuro, la opinión y la percepción de África deberán ser un punto de referencia importante para la acción.

Anexo VIII**Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez**

[Original: español]

Agradezco a la Representante Especial Interina, Stephanie Williams, su detallado informe sobre la situación en Libia. Aprovecho para reconocer la calidad de su trabajo durante el tiempo en el que ha estado a cargo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos. Acogemos con beneplácito la presencia del Representante de Libia en esta sesión.

Al igual que otras delegaciones, México saluda el acuerdo alcanzado en el Foro de Diálogo Político Libio, sobre el mecanismo para formar un gobierno de transición. Damos la bienvenida a la decisión de garantizar que al menos el 30 por ciento de los puestos estén ocupados por mujeres. Confiamos en que esta proporción siga en aumento.

A pesar de los múltiples desafíos que aún no han sido resueltos, la vigencia del acuerdo de alto el fuego pactado en octubre abre espacios para seguir trabajando por una salida negociada del conflicto. La reactivación del sector petrolero y la unificación del tipo de cambio, son ejemplos de resultados concretos de los consensos alcanzados. Pueden ser frágiles, pero también son decisivos.

México considera que el Consejo de Seguridad debe otorgar todo su respaldo al proceso intralibio, procurando que los avances en las mesas de negociaciones se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población. Es preocupante, en este ámbito, la situación que el informe del Secretario General (S/2021/62) señala sobre deficiencias en los servicios básicos para la población, en particular los servicios de salud, en medio de la crisis sanitaria provocada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por ello hacemos un llamado, a todas las partes en el conflicto, a garantizar de manera irrestricta el acceso al apoyo humanitario y a cumplir con todos los compromisos inherentes al Derecho Internacional Humanitario.

Mi país ve con preocupación que algunos elementos centrales del acuerdo de alto el fuego no han podido cumplirse en los plazos previstos. En particular, invitamos a las partes en el conflicto y a sus socios internacionales a entablar un diálogo maduro para acordar un mecanismo que permita el retiro de los combatientes extranjeros. México considera que las acciones tendientes a fortalecer la capacidad militar de las partes del conflicto restan credibilidad y posibilidades al proceso político y son un obstáculo para la paz. Llamamos pues, a respetar el embargo de armas impuesto por este propio Consejo. México también respalda el despliegue del mecanismo flexible de monitoreo del cese al fuego solicitado por las partes libias.

Quisiera llamar la atención de este Consejo sobre las difíciles condiciones que enfrentan los migrantes y refugiados en Libia. Instamos a las autoridades competentes a liberar a aquellos que se encuentren arbitrariamente detenidos y a garantizarles un refugio seguro para que sean debidamente considerados en los esfuerzos nacionales de respuesta a la pandemia de COVID-19. En cuanto a los temas de género, resulta preocupante, como lo señala el informe del Secretario General, que los casos de violencia sexual y de género no sean denunciados por miedo a represiones o al estigma que ello implica. La UNSMIL debe contar con los recursos necesarios para ejercer su mandato consistente en monitorear actos de violencia sexual en el conflicto y desplegar asesores de protección para mujeres y niños, conforme a la resolución 2542 (2020).

Para concluir, considero importante recordar que el proceso político dirigido por los libios y facilitado por Naciones Unidas debe tener como prioridad poner fin al sufrimiento de las víctimas del conflicto, por encima de cualquier otro interés. En tal virtud, corresponde a este Consejo apoyar todas las iniciativas que permitan al pueblo libio acceder a condiciones de vida mejores y más justas.

Anexo IX**Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Sr. Abdou Abarry**

[Original: francés]

Deseo comenzar haciendo llegar nuestras más sinceras felicitaciones a la Sra. Stephanie Williams, que ha ejercido brillantemente como Representante Especial del Secretario General en Libia. Sus esfuerzos personales y su dedicación contribuyeron al avance de los diálogos entre los libios. Acogemos con satisfacción el nombramiento reciente del Sr. Ján Kubiš como nuevo Enviado Especial del Secretario General y le deseamos mucho éxito en su nueva misión. Los progresos que hoy celebramos se los debemos también a las iniciativas impulsadas por los vecinos de Libia, como es el caso de Túnez. Por eso es imprescindible que en cualquier esfuerzo para encontrar una solución a la crisis libia, esos países vecinos, junto a los demás países, así como a la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, sean debidamente tomados en cuenta.

A pesar de la situación de inestabilidad que prevalece en Libia, hay signos de esperanza. El Níger hace notar con satisfacción los acontecimientos políticos que han tenido lugar recientemente, entre ellos la aprobación, el 19 de enero, del mecanismo de selección de los futuros dirigentes, que ahora permitirá que los libios elijan un gobierno provisional para reunificar la nación y sus instituciones mediante las elecciones nacionales previstas para el 24 de diciembre de 2021, que esperamos sean libres, democráticas y transparentes.

El proceso en curso en Ginebra deberá ser un hito importante para los libios en su búsqueda de la democracia, la paz, la seguridad y la justicia, un ideal por el que han hecho enormes sacrificios. Nuestro apoyo solidario, sobre todo el de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, es crucial en ese sentido. El respaldo de la comunidad internacional deberá ir más allá de los aspectos logísticos y debe abarcar todas las demás cuestiones que puedan garantizar la transparencia y la credibilidad del proceso electoral. Así es como enviaremos la señal firme que los libios están esperando.

En el frente de la seguridad, si bien se han logrado avances significativos, incluida la firma de un alto el fuego, nos sigue preocupando la presencia de mercenarios y otros combatientes extranjeros, algunos de los cuales pueden tener la tentación de regresar con su maquinaria de guerra al Sahel, que ya se ha visto debilitada por esta crisis desde su inicio en 2011. De acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las conclusiones de la Conferencia de Berlín sobre Libia, es preciso respetar plenamente el embargo de armas.

En su búsqueda de la paz, las partes libias han acordado, y merecen ser felicitadas por ello, medidas de fomento de la confianza, entre las que se incluye la reanudación de los vuelos comerciales a la capital desde los aeropuertos del este y el sur, el reinicio de la producción de petróleo y la apertura de carreteras. En ese mismo orden de ideas, es necesario realizar esfuerzos similares para reunificar el Banco Central de Libia, de manera que los ingresos que genera la producción de petróleo puedan beneficiar al pueblo libio.

Apoyamos la propuesta del Secretario General de establecer un componente de supervisión del alto el fuego en el marco de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, que debe contar con los recursos necesarios para cumplir esa misión.

Con respecto a la situación humanitaria, exacerbada debido al aumento del número de casos de la enfermedad por coronavirus, nos preocupa en particular la suerte de los migrantes que se encuentran en centros de detención hacinados e insalubres. Aunque acogemos con satisfacción el papel tan positivo desempeñado

por la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mi país exige con urgencia la liberación inmediata de los refugiados y los solicitantes de asilo sometidos a detención arbitraria en las cárceles libias.

Si bien acogemos con agrado la puesta en marcha de la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, opinamos que el Secretario General debe examinar la política de desembarco, en suelo libio, de los migrantes y refugiados interceptados en el mar. En este sentido, es lamentable que desde el informe anterior del Secretario General (S/2020/1309), el número de personas que regresaron haya aumentado, de 11.000 a 11.900. La inestabilidad de la situación de la seguridad y la vulnerabilidad en que se encuentran estas personas, una vez que han desembarcado, debería obligarnos a todos a actuar.

Para mi país, debe atribuirse especial importancia a la cuestión de la justicia y la rendición de cuentas, que son componentes esenciales de todo proceso de paz. No hay que escatimar esfuerzos para documentar las graves violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en Libia, que incluyen la preocupante cuestión de las personas desaparecidas, por lo cual los responsables y cómplices deben responder ante la justicia.

Para concluir, tras diez años de caos e indecible sufrimiento que ha padecido el pueblo libio, ya es hora de que superemos nuestras diferencias y asumamos nuestras responsabilidades centrandos nuestros esfuerzos en los únicos objetivos que importan hoy a Libia y a su pueblo: la reconciliación, la paz, la justicia y la prosperidad.

Anexo X**Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul**

Noruega se suma a los debates del Consejo de Seguridad en un momento de esperanza para avanzar hacia una solución política protagonizada por los libios, que pueda proporcionar la paz y la estabilidad. Quisiera agradecer a la Representante Especial Interina del Secretario General Williams por sus impresionantes esfuerzos. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) ha desempeñado un papel decisivo en los logros alcanzados. Además, como esta es su última exposición informativa, le deseamos la mejor de las suertes en sus nuevos empeños.

Nos sentimos alentados por los progresos realizados en el Foro de Diálogo Político de Libia, sobre la base del acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre de 2020, que sigue vigente. El reciente acuerdo sobre un mecanismo de selección de una autoridad ejecutiva unificada es un importante paso adelante para aplicar la hoja de ruta, reunificar el Gobierno y las instituciones de Libia y celebrar elecciones nacionales creíbles, inclusivas y democráticas el 24 de diciembre.

Felicitamos a los miembros del Foro de Diálogo Político de Libia por su enfoque constructivo y su disposición de lograr avenencias para superar las divergencias. Además, instamos a todas las partes libias a comprometerse en favor de la aplicación de la hoja de ruta y respetar el resultado del mecanismo de selección de una autoridad ejecutiva temporal. Un traspaso de poder pacífico a un nuevo Gobierno de Unidad Nacional sería un paso importante hacia la tan esperada paz y estabilidad para Libia. Queda mucho trabajo por hacer, y alentamos a todas las partes a que actúen con urgencia y de buena fe para ultimar la aprobación de un Gobierno unificado e inclusivo.

Sin embargo, hay muchos elementos perturbadores y cuestiones sin resolver. En esta fase crucial de los esfuerzos entre las partes libias, no debería haber ninguna duda sobre el apoyo firme y claro del Consejo de Seguridad al proceso político. Los propios libios han dejado claro que quieren un cambio; quieren la paz. Por ello, los miembros del Consejo debemos desempeñar el papel que nos corresponde para darles el apoyo que necesitan. Nos sentimos alentados por la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y sus avances concretos en la aplicación del acuerdo de alto el fuego.

Noruega apoya el papel que la UNSMIL desempeña en la supervisión del alto el fuego en Libia, como se establece en el informe provisional del Secretario General de diciembre (S/2020/1309). Este mecanismo de supervisión debe ser de liderazgo y titularidad libios. Debemos aprovechar esta oportunidad y proporcionar el apoyo que las partes libias han pedido.

Sin embargo, nos sigue preocupando la injerencia extranjera generalizada en Libia, así como las continuas violaciones del embargo de armas. Los que actúan en violación del embargo de armas deben rendir cuentas. También reconocemos la importante contribución de la Operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea para el Mediterráneo a la supervisión del embargo. Estamos decepcionados por la falta de respeto a las disposiciones del acuerdo de alto el fuego que han demostrado algunos miembros de la comunidad internacional, en particular la falta de disposición para garantizar la salida de todos los combatientes y mercenarios extranjeros de Libia, como exigen los libios.

Valoramos que la Representante Especial Interina del Secretario General Williams haya hecho hincapié en las consultas con los representantes de la sociedad civil durante todo el proceso. Esto ha dado lugar a la inclusión de principios clave de derechos humanos en la hoja de ruta política del Foro de Diálogo Político de Libia. Nos complace en especial el hecho de que 17 de los participantes en el Foro son

mujeres. Estamos impresionados por las contribuciones constructivas, y también por el papel decisivo para forjar consenso que han desempeñado estas delegadas al Foro de Diálogo Político de Libia. No hay mejor prueba de que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres —a todos los niveles— en Libia es necesaria para garantizar una paz duradera. Ello incluye todos los aspectos de la vida política, la solución de conflictos y la consolidación de la paz.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que todos los agentes libios apliquen la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. También observamos y agradecemos que la UNSMIL ha establecido disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en Libia. La mejora de la documentación es una contribución importante para que haya rendición de cuentas por las violaciones y los abusos contra los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Sin embargo, nos siguen preocupando las constantes violaciones y abusos contra los derechos humanos en Libia; por ejemplo, el número considerable de personas detenidas de forma ilegal y arbitraria. Instamos a la UNSMIL a que siga colaborando con las instituciones nacionales libias para reforzar el estado de derecho y la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos contra los derechos humanos.

Permítaseme poner de relieve una cuestión relacionada con la protección de los civiles. La situación denunciada en los centros de detención es preocupante, sobre toda la detención de niños y las múltiples acusaciones de violencia y abusos sexuales. El Comité Internacional de la Cruz Roja debe tener acceso a estos centros, y deben desplegarse esfuerzos para prevenir las desapariciones y restablecer los vínculos familiares.

Para concluir, quisiera dar las gracias una vez más a la Representante Especial Interina del Secretario General Williams por sus esfuerzos. Felicitamos a Ján Kubiš por su nombramiento como Enviado Especial y Jefe de la UNSMIL, y estamos deseosos de trabajar en estrecha colaboración con él en el futuro. Tendrá todo el apoyo de Noruega.

Anexo XI**Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

[Original: ruso]

Agradecemos a Stephanie Williams por la información proporcionada sobre la situación imperante en Libia. Abogamos de manera sistemática por una solución pacífica de la crisis libia por medios políticos y diplomáticos.

Estamos convencidos de que todos los agentes internacionales que tienen influencia sobre las distintas fuerzas libias deben instarlas a una interacción constructiva a fin de encontrar soluciones de avenencia a los problemas complejos. Ese es el enfoque que seguimos cuando nos visitaron en Moscú, en noviembre de 2020, el Presidente de la Cámara de Representantes de Libia, Aguila Saleh Issa, y, en diciembre de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Consenso Nacional, Mohamed Siala. Reafirmamos nuestra posición de que el proceso de solución debe estar dirigido y asumido como propio por los libios, y nuestros distinguidos invitados coincidieron plenamente con nosotros en ese sentido. Ello se aplica a las vías política, militar, económica y otras.

Nos alegramos de que el país haya pasado del período de enfrentamiento armado a las negociaciones. Al mismo tiempo, la situación sigue siendo frágil. El proceso de aplicación del contenido del acuerdo de cesación de las hostilidades, firmado en Ginebra el 23 de octubre de 2020, en el marco de la Comisión Militar Conjunta 5+5, flaquea. Pedimos a todas las partes libias que den muestras de moderación y cumplan con sus obligaciones.

En aras de reforzar el diálogo, el ejército continúa debatiendo sobre las medidas de fomento de la confianza mutua, incluso sobre cuestiones civiles. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas para desbloquear el tráfico aéreo y por carretera entre las distintas regiones del país. Estas decisiones contribuirán a normalizar la vida de los ciudadanos comunes y a proporcionar asistencia humanitaria.

Estamos siguiendo de cerca los progresos logrados en el Foro de Diálogo Político Libio. Nos gustaría reiterar que cualquier paso que se dé en las distintas esferas del arreglo lo deben acordar, apoyar y aprobar formalmente las partes libias y que en tal acuerdo se debe aplicar el principio de inclusividad. Solo a través de ese principio se puede garantizar la estabilidad y la eficacia del proceso de paz. Ese es el prisma a través del cual evaluaremos los resultados de la labor del Foro y de la Comisión Militar Conjunta 5+5.

Los logros sobre el papel pueden parecer admirables, pero lo más importante es que los planes que se han desarrollado se integren orgánicamente en la complejísima realidad que existe sobre el terreno en Libia. Habida cuenta del papel de liderazgo que desempeñan las Naciones Unidas en los esfuerzos internacionales desplegados con objeto de promover un arreglo en Libia, deseamos verdaderamente éxito al nuevo Enviado Especial, Ján Kubiš, que necesitará toda su vasta experiencia diplomática. Creemos que su principal tarea no consistirá en lograr una planificación o unos parámetros formales, sino en crear un entorno de confianza entre la mayor gama posible de fuerzas políticas libias, especialmente en consideración de que algunas de ellas, en particular los participantes en el Foro de Diálogo Político Libio, se muestran críticas con la situación actual. Creemos que es necesario conceder al Enviado Especial cierta “libertad de acción”, sobre todo habida cuenta de que el puesto de Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia lleva casi un año vacante.

Un elemento importante para estabilizar la situación radica en entablar un diálogo para garantizar el funcionamiento estable del sector petrolero, partiendo de la base de que los recursos naturales del país pertenecen a todos sus ciudadanos. Es necesario poner orden en el ámbito financiero y económico, guiándonos de nuevo por el principio de la titularidad libia de los recursos financieros, incluidos los que se encuentran en cuentas “congeladas”. En ese sentido, expresamos nuestra preocupación por los informes en los que se señala que hay empresas occidentales, especialmente europeas, que se enriquecen a expensas de los activos de Libia que tienen la responsabilidad de salvaguardar.

Anexo XII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah DeShong

Para comenzar, doy las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General, Stephanie Williams, por su liderazgo y por los incansables esfuerzos que despliega en el proceso de diálogo entre las partes libias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y le agradezco su exposición informativa. Doy también la bienvenida al Representante Permanente de Libia.

Aproximadamente una década después del estallido de la violencia en Libia, el país sigue afrontando innumerables desafíos. Sin embargo, los últimos acontecimientos justifican que seamos optimistas, aunque con cautela.

San Vicente y las Granadinas toma nota de que la tregua en Libia sigue manteniéndose tras la firma del acuerdo de alto el fuego en octubre de 2020 y se congratula de la consiguiente reducción de las víctimas civiles. Es fundamental que las partes cumplan plenamente ese acuerdo.

Reiteramos que se debe respetar la soberanía y la integridad territorial de Libia. Como tales, los Estados Miembros deben cumplir estrictamente sus obligaciones internacionales, incluida la adhesión al embargo de armas en virtud de la resolución 1970 (2011) y las resoluciones posteriores sobre Libia.

Desde el punto de vista político, encomiamos los progresos logrados en el Foro de Diálogo Político Libio, incluida la decisión relativa al mecanismo de selección para la formación de una nueva autoridad ejecutiva temporal. La determinación, el espíritu de avenencia y el consenso de las partes libias respecto de ese mecanismo ejemplifican la determinación necesaria para unir el país. En consecuencia, animamos a las partes interesadas a que ultimen los acuerdos en el marco del Foro con arreglo a la hoja de ruta política. También hacemos hincapié en la importancia que reviste que los libios dirijan el diálogo y lo asuman como propio y abrigamos la esperanza de que se celebren elecciones nacionales en diciembre de este año.

La participación de las mujeres y los jóvenes en el Foro de Diálogo Político Libio es positiva y refleja la inclusividad necesaria en los procesos políticos. Por consiguiente, rogamos encarecidamente a los libios que continúen por ese camino, teniendo en cuenta el papel transformador que desempeñan las mujeres y los jóvenes.

La situación socioeconómica y humanitaria sigue siendo preocupante. Agradecemos que se hayan eliminado las restricciones impuestas por razones de fuerza mayor en relación con las instalaciones petrolíferas e instamos a las autoridades libias a que aborden las deficiencias económicas persistentes. También apoyamos los esfuerzos desplegados en el marco del proceso del diálogo económico libio y del grupo de trabajo económico del comité internacional de seguimiento con el fin de prestar ayuda a ese respecto.

Como se destaca en el último informe del Secretario General (S/2021/62), se estima que 1,3 millones de libios necesitan ayuda humanitaria. Las muertes y las dificultades a las que se enfrentan millones de personas, concretamente los grupos más vulnerables, suscitan profunda preocupación. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado aún más una situación económica ya de por sí precaria. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que responda urgentemente a esas dificultades a través del plan de respuesta humanitaria libio.

Además, mi delegación aboga por el pleno respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. No debe permitirse que las atrocidades perpetradas durante años en Libia queden impunes. Reiteramos

nuestro apoyo a la misión internacional de determinación de los hechos a fin de que investigue las atrocidades y garantice la rendición de cuentas. A ese respecto, pedimos que se investiguen las fosas comunes en la ciudad de Tarhuna.

También compartimos la opinión del Secretario General de que las detenciones ilegales siguen constituyendo un factor que impulsa el conflicto libio e instamos a las autoridades a identificar y cerrar todos los centros de detención ilegales. Del mismo modo, reconocemos que Libia sigue siendo un puerto inseguro para los migrantes y refugiados y hacemos hincapié en la necesidad de garantizar su seguridad.

La situación en Libia es compleja y el proceso de paz es delicado. El año 2021 será fundamental. Alentamos a todas las partes interesadas, especialmente a los principales Estados influyentes, a que promuevan las negociaciones en curso y velen por el proceso de paz.

Reiteramos nuestro apoyo a la Unión Africana por el papel constructivo que desempeña y anticipamos la convocatoria de la conferencia de reconciliación nacional con arreglo a la hoja de ruta aprobada por el Comité de Alto Nivel sobre Libia de la Unión Africana. También reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y los países vecinos.

Por último, seguimos determinados a apoyar a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y damos la bienvenida al nuevo equipo directivo, en particular al Enviado Especial, Ján Kubiš; al Coordinador de la UNSMIL, Raisedon Zenenga; y a la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios, Georgette Gagnon. Esperamos trabajar con ellos en nuestro esfuerzo colectivo por ayudar a Libia a superar sus obstáculos en la búsqueda de una paz, estabilidad y prosperidad sostenibles.

Anexo XIII**Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Para comenzar, nos gustaría dar las gracias a la Sra. Stephanie Williams por su inestimable exposición informativa y por los excepcionales y encomiables esfuerzos que despliega a fin de promover un acuerdo político en Libia.

También quisiera felicitar una vez más al Sr. Ján Kubiš por su nombramiento como Enviado Especial del Secretario General para Libia. Túnez está dispuesto a apoyarlo en sus nuevas funciones y desea seguir facilitando la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y de otras entidades de las Naciones Unidas e internacionales con sede en Túnez y que operan en Libia.

Acojo con satisfacción el informe (véase S/2020/1256) del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Deseo éxito a la India en el ejercicio de la Presidencia del Comité, y me gustaría expresar nuestro agradecimiento a Alemania por los esfuerzos que ha realizado durante su mandato en la Presidencia del Comité en 2019 y 2020 .

Una vez más, mi país aplaude el éxito del Foro de Diálogo Político Libio, celebrado en Túnez en noviembre de 2020 bajo los auspicios de la UNSMIL. Agradecemos el importante consenso alcanzado y los avances logrados para llegar a un arreglo político integral en Libia, que han permitido a las partes elaborar una hoja de ruta para solucionar la crisis, alcanzar un acuerdo con respecto a la celebración de elecciones el 24 de diciembre de 2021 y definir las potestades y la estructura del poder ejecutivo.

En este contexto, Túnez subraya que es importante que todas las partes se comprometan a organizar las elecciones legislativas y presidenciales en el plazo previsto con miras a garantizar que se lleve a cabo sin trabas la transición a las instituciones permanentes en el país en un entorno en el que primen la libertad, la democracia y el estado de derecho. Túnez insta a todas las partes en cuestión —locales, regionales e internacionales— a que presten el apoyo necesario al pueblo libio a fin de que las elecciones nacionales se celebren con éxito. En ese sentido, agradecemos la voluntad del Gobierno de proporcionar el apoyo necesario a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales a fin de que pueda realizar los preparativos adecuados para las elecciones.

Túnez también expresa su satisfacción por la determinación común de las partes libias de seguir trabajando con el mismo espíritu positivo que caracterizó las rondas de diálogo y consulta que tuvieron lugar tras el Foro celebrado en Túnez, con vistas a realizar las aspiraciones del pueblo libio de poner fin a la crisis, restaurar la seguridad y la estabilidad y lograr la reconciliación nacional.

En ese contexto, Túnez acoge con agrado la adopción del mecanismo de selección de la autoridad ejecutiva temporal y expresa la esperanza de que la cuestión se resuelva con éxito en el Foro de Diálogo Político durante la próxima ronda de diálogo, que se celebrará en Ginebra a principios de febrero de 2021.

Túnez celebra los progresos logrados en los grupos de trabajo del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia que se crearon tras la Conferencia de Berlín. También subraya que todas las vías que emanen de la Conferencia deben ser coherentes en crear las condiciones necesarias para que la nueva etapa tenga éxito y evitar que los logros alcanzados en el proceso político se inviertan.

Túnez observa con satisfacción el compromiso de las partes libias con el alto el fuego que se firmó el 23 de octubre en el contexto de la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5. Insta a todas las partes interesadas a seguir trabajando para aplicar todas las disposiciones del acuerdo, incluida la disposición de que todos los mercenarios y combatientes extranjeros deben abandonar el territorio libio. Túnez acoge con agrado el informe (S/2020/1309) del Secretario General sobre las medidas de vigilancia del alto el fuego en Libia y espera con interés que se aceleren las consultas para alcanzar un acuerdo sobre un mecanismo de vigilancia eficaz del alto el fuego dirigido por los libios y que estos asuman como propio.

Túnez exhorta de nuevo a las partes para que se comprometan plenamente a cumplir el embargo de armas contra Libia y se abstengan de injerirse en los asuntos internos del país. Es imprescindible que el Consejo de Seguridad apoye esas diferentes vías.

Túnez hace hincapié en la necesidad de que se cumpla el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en Libia. Pide que se aborde debidamente la situación de los migrantes y los refugiados y que se fortalezca la rendición de cuentas para garantizar que las graves violaciones y los crímenes cometidos en Libia no queden impunes.

Túnez también hace un llamamiento a todas las partes interesadas internacionales para que apoyen los esfuerzos de las autoridades libias con el fin de hacer frente a las repercusiones de la enfermedad por coronavirus y garantizar la entrega de la asistencia humanitaria a los beneficiarios.

En conclusión, Túnez reitera su compromiso de apoyar las aspiraciones del pueblo libio de establecer la democracia, la seguridad y la estabilidad y de reconstruir su país, y de seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para lograr una solución política pacífica y duradera de la crisis en Libia.

Anexo XIV**Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Permítaseme comenzar agradeciendo una vez más a la Representante Especial Interina del Secretario General Stephanie Williams su liderazgo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Quiero agradecer a Stephanie su entrega al pueblo libio y a la consecución de la paz. A través de ella, quiero dar las gracias a todos los que trabajan en la UNSMIL.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para acoger con agrado el nombramiento de Ján Kubiš como Enviado Especial del Secretario General para Libia, y de Raisedon Zenenga como Coordinador de la UNSMIL. Nos complace sobremanera que aporten su experiencia y conocimientos formidables en este momento crucial para Libia, y que aprovechen la excelente labor de la Sra. Williams.

El Reino Unido acoge con agrado los progresos logrados por el Foro de Diálogo Político Libio en las últimas semanas, siendo especialmente importante el acuerdo sobre un mecanismo de selección para una nueva autoridad ejecutiva temporal. Instamos al Foro de Diálogo Político Libio y a todos los libios a que aprovechen al máximo esta oportunidad para nombrar un nuevo gobierno unificado e inclusivo. Creo que todos reconocemos lo crucial que es este periodo y que debemos prestar todo nuestro apoyo a la UNSMIL, asegurándonos de que todo lo que hagamos contribuya claramente a los esfuerzos de la Sra. Williams, y posteriormente del Sr. Kubiš, para ayudar a los libios a trabajar de consuno para crear un nuevo gobierno y celebrar con éxito elecciones nacionales el 24 de diciembre de este año. Garantizar que la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales reciba el apoyo adecuado para facilitar esas elecciones debe ser una prioridad para el ejecutivo interino

Quisiera subrayar la importancia de la labor de la Comisión Militar Conjunta Libia sobre el alto el fuego y las cuestiones de seguridad más amplias. Apoyamos la declaración de la Comisión de 24 de enero en la que reitera su compromiso con el alto el fuego y vuelve a pedir la retirada de los combatientes y mercenarios extranjeros, y tomamos nota con decepción de que el plazo del 23 de enero ha pasado sin ningún indicio de progresos. La injerencia militar extranjera sigue siendo una lacra para Libia y un freno al progreso.

Seamos claros: en Libia no hay lugar para los combatientes y mercenarios extranjeros, ya sean los que trabajan para el Grupo Wagner ruso, los miles de combatientes procedentes de Siria o cualquier otro agente externo que infrinja la soberanía libia, no cumpla el acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre y viole el embargo de armas de las Naciones Unidas. Es crucial que todos los agentes, libios e internacionales, adopten todas las medidas necesarias para acelerar la aplicación del alto el fuego, y al mismo tiempo den prioridad a la apertura de la carretera costera entre Abu Grein y Sirte y a la repatriación inmediata de todos los combatientes y mercenarios extranjeros.

Acogemos con agrado el informe provisional del Secretario General sobre la vigilancia del alto el fuego dirigida por las Naciones Unidas (S/2020/1309) y apoyamos su propuesta de desplegar rápidamente un equipo de avanzada en Trípoli, lo que refleja un claro deseo de la Comisión Militar Conjunta. Esperamos con interés que el equipo de avanzada nos explique cómo podría modificarse el mandato de la UNSMIL para seguir apoyando la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre.

Seguimos profundamente preocupados por la situación económica de Libia y tomamos nota de la advertencia aleccionadora del Secretario General en su informe en el sentido de que “[l]a economía libia está al borde del precipicio” (*S/2021/62, párr. 44*).

Acogemos con agrado las recientes reuniones de la Junta de Gobernadores del Banco Central y las actuales conversaciones sobre la unificación presupuestaria. Se trata de medidas importantes para construir instituciones económicas unidas e inclusivas que sirven a toda la población de Libia. Sin embargo, hay un largo camino por recorrer, y la entrega de un presupuesto unificado necesita un gobierno unificado. Se trata de una labor urgente, y acogemos con agrado el compromiso de la UNSMIL de impulsarlo.

Los libios han adoptado importantes medidas en las últimas semanas y meses para poner en marcha un nuevo ejecutivo de transición unificado. Quieren restablecer su soberanía y elegir su propio futuro mediante la celebración con éxito de elecciones nacionales. Todavía quedan muchos pasos por dar, pero el rumbo que los libios quieren tomar está claro. Nosotros, la comunidad internacional y las Naciones Unidas, debemos hacer todo lo posible para apoyarles en ese camino hacia la paz y la seguridad. Debemos cumplir las promesas que hicimos hace un año en la Conferencia de Berlín y que refrendamos como Consejo en la resolución 2510 (2020).

Anexo XV**Declaración del Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Richard Mills**

Doy las gracias a la Representante Especial Interina del Secretario General Williams por su exposición informativa sumamente útil.

¿En qué punto nos encontramos del panorama general? Los Estados Unidos estiman que, como acabamos de escuchar en la exposición informativa de la Representante Especial Interina Williams, Libia afronta un punto de inflexión crítico. Tenemos por delante un camino viable hacia un gobierno unificado, unas elecciones nacionales y el fin del conflicto. Las propias partes libias deben aprovechar ahora la oportunidad que tienen ante sí para elegir una autoridad ejecutiva nacional temporal que supere la cuestión del *statu quo* y responda al llamamiento del pueblo libio en pro de una gobernanza transparente y eficaz.

Asimismo, como hemos oído de los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, todos los agentes externos que participan en el conflicto deben poner fin a su intervención militar y retirarse de Libia de inmediato, como el propio pueblo libio exigió en su anuncio de alto el fuego de 23 de octubre. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben seguir comprometidos para garantizar que los libios puedan avanzar pacíficamente y sin obstáculos en el camino hacia las elecciones nacionales de diciembre, con el fin de poder recuperar el control soberano de todo su país.

¿Qué es lo siguiente? Permítaseme comenzar elogiando, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, a la Representante Especial Interina Williams por su extraordinario liderazgo al guiar el proceso político de las Naciones Unidas durante los últimos meses y al generar el impulso que estamos presenciando hoy en todas las diferentes vías: política, económica y de seguridad. Su participación y creatividad han encontrado de continuo una forma de sortear los obstáculos en el camino hacia la paz y la seguridad.

También confiamos en que su labor diligente permita al nuevo Enviado Especial para Libia, Ján Kubiš, asumir rápidamente su nueva función y continuar con la serie de logros decisivos que inició la Sra. Williams. Los Estados Unidos dan la bienvenida al Sr. Kubiš y le ofrecen todo su apoyo. También acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Raisedon Zenenga como Coordinador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, y de la Sra. Georgette Gagnon como Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios. Confiamos en que este equipo pueda ofrecer una orientación firme y sostenida para el proceso que se avecina.

Los Estados Unidos elogian al Foro de Diálogo Político Libio por adoptar la recomendación de su Comité Asesor en lo que respecta a una fórmula para seleccionar una nueva autoridad ejecutiva. Ahora hacemos un llamamiento a todas las partes para que trabajen con urgencia y de buena fe por medio del Foro para establecer un nuevo gobierno unificado, cuyo mandato consistirá en celebrar elecciones nacionales el 24 de diciembre de este año, prestar servicios públicos y gestionar y distribuir de forma transparente la riqueza de Libia en beneficio de todos sus ciudadanos. Es fundamental que el pueblo libio y la comunidad internacional tomen todas las medidas necesarias para evitar que los saboteadores obstaculicen la transición política.

Consideramos que el acuerdo de alto el fuego a nivel nacional en Libia, firmado en octubre, sigue siendo la base para un progreso sostenible en los ámbitos de la seguridad, la política y la economía. Los libios pidieron la retirada de todos los combatientes y mercenarios extranjeros de Libia en un plazo de tres meses después de la firma del acuerdo. Ese periodo, como hemos escuchado, expiró la semana pasada, y los agentes externos que han intervenido militarmente en el conflicto han ignorado de manera total y completa las demandas libias.

Hacemos un llamamiento a todas las partes externas, incluidas Rusia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos, para que respeten la soberanía libia y pongan fin de inmediato a toda intervención militar en Libia. Según el acuerdo de alto el fuego de octubre, pedimos a Turquía y a Rusia que inicien de inmediato la retirada del país de sus fuerzas, así como la de los mercenarios y apoderados militares extranjeros que han reclutado, financiado, desplegado y apoyado en Libia.

Los Estados Unidos acogen con satisfacción el informe del Secretario General del 29 de diciembre (S/2020/1309) sobre los acuerdos para la vigilancia del alto el fuego, que, en nuestra opinión, establecen los parámetros para que las Naciones Unidas desempeñen un muy importante papel facilitador. Los Estados Unidos instan a las Naciones Unidas a determinar todos los medios necesarios y apropiados para apoyar plenamente los esfuerzos que realiza la Comisión Militar Conjunta a fin de proteger el alto el fuego y coordinar, según proceda, con los miembros del Consejo de Seguridad.

Todas las partes en el conflicto deberían respaldar plenamente los esfuerzos que realiza la Comisión para vigilar y verificar el cumplimiento, así como para implementar nuevas medidas de fomento de la confianza, comenzando por la reapertura de la carretera costera. Pedimos al Primer Ministro y al Ejército Nacional Libio (ENL) que adopten las medidas necesarias para reabrir lo antes posible la carretera.

Los Estados Unidos hacen notar la cultura de impunidad que ha contribuido a la prolongación del conflicto en Libia, y que la Representante Especial Interina Williams acaba de describir elocuentemente. Los constantes descubrimientos de fosas comunes en zonas evacuadas por el ENL han generado preocupación por el alcance de los abusos y violaciones contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos en toda Libia durante la guerra civil. Para llevar a cabo investigaciones independientes, la misión internacional de determinación de los hechos en Libia necesita un acceso seguro y sin obstáculos a todo el territorio libio para que su personal puedan visitar los lugares y hablar libremente y en privado con cualquier persona en Libia.

Ha transcurrido un año desde la Conferencia de Berlín. La semana pasada los Estados Unidos se unieron al Reino Unido, Francia, Alemania e Italia en una declaración en la que se reconoció la efeméride en su aniversario, así como los progresos que hemos realizado y la labor que aún queda por hacer. Seguimos pidiendo a los miembros del Consejo de Seguridad que mantengan sus compromisos con el proceso de Berlín y apoyen de manera real y activa el proceso político que impulsan las Naciones Unidas, la implementación del alto el fuego, la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y el embargo de armas impuesto por esta Organización.

Las circunstancias de hace un año han cambiado radicalmente. Después de comenzar el año 2020 en pie de guerra, las partes libias acabaron buscando vías para avanzar en las negociaciones relativas a las cuestiones políticas, de seguridad y económicas, a pesar de lo que ha sido un año de compromisos incumplidos por algunos miembros del proceso de Berlín. Entramos en 2021 con perspectivas bastante más esperanzadoras que las de 2020, pero el apoyo pleno al proceso que promueven las Naciones Unidas y las conclusiones de la Conferencia de Berlín son esenciales para que a finales de año se lleven a cabo elecciones nacionales exitosas.

Permítaseme terminar diciendo que para los Estados Unidos a todos nos corresponde hacer un uso pleno de las herramientas que tenemos a nuestra disposición a fin de lograr el cambio que deseamos y necesitamos ver en Libia. Eso incluye dar todo nuestro apoyo al régimen de sanciones de las Naciones Unidas —sobre todo al embargo de armas— y a las actividades del Grupo de Expertos.

Como hemos dicho muchas veces, una solución política inclusiva y negociada es el único medio para poner fin al conflicto, y es preciso validar el proceso político que impulsan las Naciones Unidas como la única plataforma viable para el logro de la paz y la reconciliación nacional en Libia.

Anexo XVI**Declaración del Encargado de Negocios Interino de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Pham Hai Anh**

Agradezco a la Representante Especial Interina del Secretario General, Sra. Stephanie Williams, su exposición informativa tan ilustrativa. También doy la bienvenida a esta sesión al Representante Permanente de Libia, Embajador Taher Elsonni.

Los significativos avances que ha registrado Libia en los frentes político, de seguridad y económico durante los últimos meses han dado lugar a la esperanza de que tras un decenio de conflicto el país podrá tener paz, estabilidad y desarrollo duraderos.

Acogemos con satisfacción el histórico acuerdo para un alto el fuego completo y permanente firmado por las partes libias el 23 de octubre de 2020, así como su acuerdo sobre una hoja de ruta que conduzca a la celebración de elecciones nacionales el 24 de diciembre de 2021. También nos complace saber que las partes han decidido establecer el mecanismo de vigilancia del alto el fuego y el mecanismo de selección de una nueva autoridad ejecutiva temporal.

Reiteramos nuestro apoyo sostenido a un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por los libios que se sustente en el respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país como única solución viable para la crisis en Libia.

Sin embargo, hacemos notar que la situación sigue siendo frágil. Muchas de las disposiciones relativas al alto el fuego no han sido implementadas a plenitud. Es preciso realizar más esfuerzos concretos para mantener el impulso actual. A este respecto, permítaseme destacar las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, en el ámbito político, pedimos a los partidos libios que sigan avanzando en la formación del gobierno de unidad nacional a fin de iniciar el periodo de transición que conducirá a la celebración de elecciones nacionales, y a que trabajen en la realización de los preparativos necesarios para esas elecciones. Es importante que las partes libias prioricen los intereses del país y del pueblo libios, y que demuestren un espíritu de entendimiento y confianza mutuos en aras de superar sus diferencias.

Para ello, la colaboración entre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), las organizaciones regionales, los países vecinos y otros asociados internacionales seguirá siendo fundamental para fomentar el diálogo y crear confianza entre las partes libias. Reconocemos y elogiamos a los países vecinos, especialmente a Túnez, Marruecos y Egipto, por sus esfuerzos constantes para impulsar las conversaciones de paz. También elogiamos la labor del comité internacional de seguimiento de la Conferencia de Berlín sobre Libia, en su apoyo a los diálogos de tres vías.

En segundo lugar, en lo que respecta a la seguridad, instamos a las partes implicadas a respetar e implementar plenamente las disposiciones del acuerdo de alto el fuego. Eso también debe estar en consonancia con el compromiso de mantener el embargo de armas de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a Libia, a fin de crear un entorno propicio para el proceso de paz en el país.

Reiteramos nuestra opinión de que el mecanismo de supervisión del alto el fuego dirigido y asumido como propio por Libia debe ser objetivo, eficaz y eficiente. Debe ser capaz de garantizar una estrecha cooperación entre todas las partes pertinentes y de verificar la situación sobre el terreno de manera oportuna. En ese sentido, apoyamos la recomendación del Secretario General de permitir que la

UNSMIL apoye al mecanismo de supervisión del alto el fuego dirigido y asumido como propio por Libia, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Libia.

En tercer lugar, en el plano humanitario, Viet Nam insta a todas las partes pertinentes a que sigan respetando plenamente el derecho internacional humanitario y permitan el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a fin de luchar eficazmente contra la pandemia de enfermedad por coronavirus.

También se debe prestar más atención a los grupos vulnerables —especialmente a las mujeres, los niños, los migrantes y los refugiados— para protegerlos mejor tanto del efecto negativo del conflicto como de la pandemia, y se deben adoptar medidas con ese fin. Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas del trágico incidente ocurrido frente a las costas de Libia el 21 de enero, que se cobró la vida de 43 migrantes. Exhortamos a todos los asociados internacionales a que sigan prestando apoyo técnico y financiero a Libia y a los países de la región a ese respecto.

También quisiéramos encomiar al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas por los esfuerzos incansables que realiza para ayudar a hacer frente a los problemas humanitarios en Libia.

Para concluir, Viet Nam reafirma que apoya firmemente la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo de Libia. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la labor de la UNSMIL y nuestra gratitud a la Sra. Williams por los incansables esfuerzos que ha desplegado en los últimos meses con objeto de promover el proceso de paz en Libia, y esperamos apoyar activamente al Sr. Jan Kubiš, el nuevo Enviado Especial para Libia, a partir del próximo mes.

Anexo XVII**Declaración del Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas, Taher Elsonni**

[Original: árabe]

En primer lugar, me gustaría felicitarlo a usted, Sr. Presidente, así como a Túnez, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También damos la bienvenida al Consejo a Kenya, la India, Irlanda, México y Noruega.

Quiero dar las gracias a la Sra. Stephanie Williams por su exposición informativa y por la labor que tanto ella como su equipo han realizado. Aprovecho esta oportunidad para celebrar los nombramientos del Sr. Ján Kubiš como Enviado Especial del Secretario General, del Sr. Raisedon Zenenga como Coordinador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y de la Sra. Georgette Gagnon como Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios. Deseo que, pese a todos los desafíos, ese equipo acometa con éxito las tareas que le han sido encomendadas.

Aquí nos encontramos, dando la bienvenida al séptimo enviado de las Naciones Unidas a Libia en diez años. Solo esa cifra ya es reflejo de que el problema no está relacionado en absoluto con la persona que ocupa el cargo de Enviado Especial ni con sus capacidades. Más bien, el verdadero problema radica en que prosigue la injerencia internacional perniciosa, en que el Consejo sigue dividido y en que se utiliza a Libia como escenario para ajustar cuentas de forma indirecta. A pesar de todo lo antedicho, observamos con optimismo la reciente evolución de los distintos diálogos, ya que es el diálogo, y no los combates ni el fragor de las armas, lo que solucionará finalmente la crisis libia.

A ese respecto, nos alegramos de que varios Estados hayan cambiado de postura, mostrado buena voluntad y tendido la mano a todos los libios, en vez de atizar o apoyar el conflicto. También queremos dar las gracias a los países amigos y hermanos que han propuesto varias iniciativas para unir a los libios, en particular a los países vecinos de Túnez, Argelia y Egipto, así como a Marruecos, país que previamente se encargó de gestar el Acuerdo Político Libio y que sigue siendo anfitrión de un gran número de reuniones de diversa índole.

Esos esfuerzos son coherentes con nuestra opinión de que optar por la paz es la única manera de solucionar la crisis y construir el Estado civil democrático al que aspiran los libios. Con ese objetivo en la mente, acogemos con satisfacción la labor realizada por la Comisión Militar Conjunta con el fin de establecer un alto el fuego permanente. Sin embargo, para garantizar la aplicación del acuerdo negociado por la Comisión es preciso, en primer lugar, que se refuerce y se genere confianza y se muestre buena voluntad. La confianza se ha perdido como consecuencia de los sucesos en Trípoli y sus alrededores, pese a todas las garantías y promesas internacionales.

La exigencia de que se retiren las fuerzas extranjeras, los mercenarios y los grupos armados de todo tipo que no están bajo el control del Estado es, inequívocamente, de índole nacional y soberana. También es preciso desarmarlos a todos a fin de evitar que se conviertan en una amenaza en otros lugares, especialmente en los países vecinos y en los países del Sahel africano. Por consiguiente, los Estados que participaron en un golpe de Estado contra un Gobierno reconocido por los miembros del Consejo y que intentaron apoyar el golpe son los primeros que deben acatar esa exigencia. Esos Estados nos arrastraron a guerras subsidiarias en las que se ha usado y se sigue usando a nuestra juventud como carne de recluta.

Ahora estamos tratando de iniciar una nueva fase importante y definitiva para la cual es preciso que el Consejo de Seguridad se implique plenamente en el apoyo al acuerdo de alto el fuego, a fin de que sea sostenible y se base en unos

cimientos sólidos. Debe ponerse fin a los actos de provocación como la construcción de fortificaciones, la excavación de trincheras y la colocación de minas. Como dice el refrán, “el gato escaldado del agua fría huye”.

Reiteramos nuestro apoyo al Foro de Diálogo Político Libio en Túnez y a otros diálogos y esperamos que tengan éxito. Pese a las reticencias de algunos, lo importante es que la voz del diálogo acalle el fragor de las armas. Todos esos diálogos deben complementarse y no contradecirse ni competir entre sí. Deben facilitar soluciones políticas integrales, viables y consensuadas, y no deben estar basados en la confrontación, la exclusión ni la tergiversación. Además, es preciso evitar los errores del pasado.

Todos sabemos que la crisis en Libia no tiene nada que ver con el cambio y la rotación de personas. La cuestión de Libia es demasiado importante como para reducirla a mecanismos de designación de cargos, porcentajes de votación y reuniones virtuales. Aunque todas las vías que hemos seguido durante años sean importantes, son esencialmente frágiles porque aún falta el diálogo más importante de todos, a saber, un diálogo de reconciliación nacional, mediante el cual se garantizaría la sostenibilidad de cualquier resultado y se facilitaría la aprobación de una Constitución permanente para el país.

De ello se desprende la siguiente pregunta: ¿qué garantías existen de que toda nueva autoridad tenga éxito, y en qué se diferencia el diálogo de Sijrat del de Túnez? ¿Se han debatido los problemas fundamentales que obstaculizaron el Acuerdo Político Libio y el Gobierno de Consenso Nacional?

El problema en Libia no radica en cómo se reparte el poder ni en quién gobierna. El verdadero problema estriba en que las heridas infligidas en 2011 aún no han cicatrizado. Por ello, la solución debe comenzar desde la base, mediante la promoción de la paz social. A ese respecto, exhortamos una vez más a la Unión Africana a que fomente la vía de la reconciliación nacional de forma inmediata y a que no espere a que le den permiso para hacerlo, pues solo África puede desempeñar ese papel, dada su experiencia anterior y su familiaridad con la situación en Libia y con sus características particulares.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que dé a entender claramente a todos que la prioridad de toda nueva autoridad radica en implementar los resultados del Foro de Diálogo Político Libio y el consenso acogido por el pueblo libio y la comunidad internacional para designar el próximo 24 de diciembre como Día de la Independencia de Libia, fecha en que se celebrarán simultáneamente elecciones generales, presidenciales y parlamentarias. De ese modo, el pueblo libio podrá elegir libremente a sus dirigentes y representantes, y se pondrá fin a los órganos políticos heredados, a la división y a la crisis de legitimidad, lo que posibilitará que las instituciones del Estado se unan y acometan la transición hacia la paz, la estabilidad y la reconstrucción.

Por lo tanto, pedimos a los miembros que se comprometan a cumplir las declaraciones que han hecho hoy, la más importante de los cuales es que la solución debe ser dirigida por los libios y asumida como propia por los libios, y que los miembros demuestren su compromiso poniendo en práctica lo decidido en el Foro Político. Pedimos que el Consejo apruebe una resolución en la que se establezca el alto el fuego, se respalde el proceso político, se pidan cuentas a los agentes obstruccionistas, se respalde la celebración de las elecciones en la fecha prevista y se otorgue a las Naciones Unidas un mandato para apoyar todo el proceso electoral con el fin de asegurar la transparencia y la integridad y garantizar que se respeten los resultados, que todos los libios en el país y en el extranjero, incluidos los desplazados, puedan participar libremente y que se pida cuentas a quienes pretendan sabotear las elecciones nacionales.

Con la aprobación de una resolución de ese tipo se atestiguará la buena voluntad de la comunidad internacional, se expiarán los errores cometidos en el pasado, se restablecerá cierto grado de confianza y se responderá a la pregunta que se hacen muchos libios, a saber: ¿se toman realmente en serio la celebración de las elecciones en el plazo previsto? A pesar del conflicto y las controversias sobre el establecimiento de una nueva autoridad, no debemos olvidar que el plazo está solamente a unos meses.

Por lo tanto, pedimos al Enviado Especial Kubiš que haga de esta demanda popular una prioridad absoluta cuando tome posesión de su cargo a principios del mes que viene, porque no hay más tiempo que perder. También pedimos a la UNSMIL que corrija el calendario de la hoja de ruta previamente acordada en el próximo Foro de Ginebra. Según el calendario, el mandato de la nueva autoridad es de 18 meses, pero eso no cuadra con el número de meses que quedan de este año. Además, exigimos que los candidatos se comprometan por escrito a celebrar las elecciones el 24 de diciembre, la fecha establecida.

Todos sabemos que las elecciones por sí solas no resolverán la crisis libia. La proliferación de armas y grupos armados y las intervenciones extranjeras se cuentan entre los principales obstáculos a la estabilidad. No obstante, las elecciones son un comienzo, así como la mejor manera de sentar las bases del proceso democrático y de devolver la legitimidad al pueblo, para poder afrontar esos y otros retos. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la Comisión Jurídica del Foro del Diálogo Político y al comité constitucional establecido por la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado para que trabajen de consuno y cumplan urgentemente la obligación que se les ha encomendado de establecer las bases constitucionales para la celebración de elecciones y de poner en marcha las leyes electorales necesarias para alcanzar un acuerdo sobre ellas sin demora.

Cuando hablamos de armonía y reconciliación, debemos recordar siempre la cuestión de los derechos humanos y los crímenes de guerra que se han cometido en toda Libia. Los miembros han escuchado y leído numerosos informes que indican claramente la magnitud de las violaciones perpetradas contra los civiles, entre las que destacan las matanzas y las fosas descubiertas hasta la fecha en Tarhuna. Hace apenas unos días, se identificaron los cuerpos de familias enteras, hombres y mujeres. Habían sido encerrados y torturados, y algunos de ellos fueron enterrados vivos, solo porque ellos o sus familiares se negaron a participar en el ataque contra Trípoli.

Pregunto a los miembros: ¿qué dirán a Walid, de 12 años, cuyo padre y seis tíos fueron secuestrados y asesinados, y sus cuerpos identificados hace unos días? ¿Qué dirán a la familia Harudah, cuyas tres hermanas fueron asesinadas en represalia contra los hombres de la familia? Mataron a Layla, Rima y Hawa, y a muchas otras. Por el amor de Dios, ¿cómo podemos pedir a las familias de esas víctimas y a otras personas que respondan a los llamamientos al diálogo y a la reconciliación cuando no ven que se adopten medidas prácticas para impartir justicia?

Varias comisiones de determinación de los hechos, enviadas por la Corte Penal Internacional o por organizaciones de derechos humanos, han documentado lo ocurrido y saben quiénes cometieron esos crímenes y quiénes dieron las órdenes para cometerlos. A pesar de todo, el Consejo sigue siendo incapaz incluso de condenar directamente a los autores, y todavía hay quien pide más pruebas.

Sin embargo, aseguro a los miembros que esos crímenes no prescribirán, y no esperearemos su justicia. Tarde o temprano, la justicia nacional se ocupará de ellos. Esta es solo otra prueba de la seriedad con la que los miembros defienden los principios de los derechos humanos sobre los que nos bombardean con eslóganes.

Para recuperarse de las heridas y establecer la paz hay que revelar la verdad y hacer que los autores rindan cuentas. No puede haber paz sin justicia, no puede haber paz sin justicia.

Respecto a otra cuestión igualmente importante, nos sentimos indignados por la situación de los fondos y activos libios congelados en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad de hace diez años. Nos sentimos indignados porque la riqueza de los libios ha sido socavada, en contra de las afirmaciones hechas en esas resoluciones de que la congelación pretende preservar esa riqueza. Hemos aportado reiteradamente pruebas de esas pérdidas sucesivas, documentadas en nuestros informes nacionales o en informes internacionales imparciales. En todas las ocasiones, se nos da una excusa tras otra para impedirnos gestionar esa riqueza.

En consecuencia, en los próximos días presentaremos una solicitud concreta para que se agilicen los ajustes del régimen de sanciones con el fin de evitar que se sigan socavando esos fondos y hacer frente a los daños causados, así como permitir al Instituto Libio de Inversiones gestionar los fondos y los activos sin esperar a que se levante la congelación.

Esperamos poner remedio a ese asunto de inmediato, y creemos que el silencio sobre esa cuestión solo se explica si se tiene en cuenta el gran afán de ciertos países e instituciones financieras por politizarla, aprovecharse de la situación y saquear la riqueza de los libios. En ese contexto, no nos quedaremos de brazos cruzados mientras algunos países intentan manipular esos fondos, como fue el caso recientemente cuando algunas instituciones gubernamentales belgas trataron de apoderarse de 14.000 millones de euros de fondos soberanos libios y reclamar casi 50 millones de dólares de compensación por causas gubernamentales. Por lo tanto, consideramos que el Consejo tiene la responsabilidad de adoptar una posición firme en contra de esa grave violación, si es que realmente se preocupa por proteger los bienes de los libios. También destacamos que si ese estado de cosas continúa, y si se bloquea nuestra solicitud de gestionar nuestros activos congelados, nos veremos obligados a remitir el asunto a la Corte Internacional de Justicia para buscar reparación a esta injusta situación, y exigiremos que el pueblo libio sea indemnizado por esas pérdidas.

En conclusión, hacemos un llamamiento a todos los libios para que trabajen de consuno a fin de garantizar el éxito del proceso de paz, para que pasen la página del pasado y renuncien a la violencia, al conflicto y a la retórica del odio. Superemos juntos esta crisis y sintámonos orgullosos de nuestra historia y nuestra diversidad cultural, social y geográfica. Dejemos de hablar de este, oeste y sur, y no hagamos de ello una costumbre, no sea que se convierta en una creencia, que nuestros antepasados ya superaron. Pido a los miembros que no den a los extranjeros la oportunidad de dividirnos, fragmentarnos y crear el caos entre nosotros, porque eso es lo que pretenden mientras tratan de controlar, explotar y saquear nuestra tierra.

En cuanto a los países que nos acechan, digo a los miembros lo que dijo nuestro recientemente fallecido poeta libio Abdulmawla al-Baghdadi:

“El que siembra espinas, espinas cosechará, y se ahogará con los frutos de su cosecha. Dios y la historia revelarán quiénes son los traidores, quién es el cordero y quién es el lobo que lo acecha”.